

Hago saber: Que en el Juicio Ejecutivo de referencia se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

S E N T E N C I A

En Dos Hermanas, a 13.3.01.

La Sra. doña Isabel María Nicasio Jaramillo, Magistrado Juez de Primera Instancia núm. 3 de Dos Hermanas y su partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Banco de Andalucía representado por el Procurador don León Roca Pablo y bajo la dirección del Letrado don Manuel A. Gómez Losada, y de otra como demandado don José Manuel Avila Pulido, Manuela Florido Lozano y Avipu S.L. que figura declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad y

F A L L O

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don José Manuel Avila Pulido, Manuela Florido Lozano y Avipu, S.L., hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Banco de Andalucía de la cantidad de 2.675.340 pesetas de principal y los intereses pactados y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dicho/a demandado/a. Así por esta mi Sentencia, que por la rebeldía del/de la demandado/a se le notificará en los Estrados del Juzgado, y en el Boletín Oficial de la Provincia, caso de que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo».

Para que sirva de notificación de Sentencia al demandado don José Manuel Avila Pulido, Manuela Florido Lozano y Avipu, S.L., se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dos Hermanas, 27 de marzo de 2003.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga de recurso de reposición expediente de subvención infraestructura turística MA-084/03-IT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución del recurso de reposición dictada en el expediente de subvención en materia de infraestructura turística MA-084/03-IT, cuyo beneficiario es doña Francisca Moya Vázquez, sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado que tuvo su último domicilio conocido en Camino de San Rafael núm. 46, A-3 de Málaga, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del Delegado Provincial de Turismo y Deporte de 15 de julio de 2003 por la que se hace pública la Resolución que declara la inadmisión de solicitudes presentadas por entidades privadas a la convocatoria de subvenciones en materia de infraestructura turística, correspondiente al ejercicio 2003, por considerar que el recurso se ha interpuesto extemporáneamente.

Igualmente se le comunica que podrá personarse en esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, 9.ª planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, donde en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a esta publicación, podrá conocer el contenido íntegro del acto.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Málaga, 20 de febrero de 2004.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de las fianzas constituidas por la empresa titular de bingos y de servicio Ajar, SA.

Solicitada por la empresa titular de bingos y de servicios, Ajar, S.A., las devoluciones de las fianzas constituidas en Banco Popular Español con fecha 1 de junio de 1995 registrada bajo el núm. 157/95, y de la constituida en Banco Zaragozano con fecha 12 de febrero de 2001 registrada bajo el núm. 21019/2001, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de las Salas de Bingo sitas en Avda. Muñoz de Vargas núm. 18 (Huelva) y en C/ Rico núm. 10 (Huelva), por haberse constituido con fecha 12 de febrero de 2004 nuevos depósitos en avales núm. 2004 32 y 2004 34, en sustitución de las precitadas fianzas.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego de Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Plaza Nueva núm. 4, 41071-Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expedientes	Interesado
ETB 45/89	Ajar, S.A.
ES 3/89	Ajar, S.A.

Sevilla, 24 de febrero de 2004.- El Director General, José A. Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en calle Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Liquidación: (Alternativamente) Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económica-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-34/03 y H-51/03 (acumulados).
Encausado: Montaditos Huelva, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Pablo Rada, 7, 21004 Huelva.
Acto que se notifica: Notificación de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 19 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 23 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes del programa de ayudas para la adquisición de equipamiento informático y de acceso a Internet, previsto en la Orden de 25 de abril de 2002, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, CP 41011, Sevilla:

Resolución de 23 de febrero de 2004.
Núm. expediente: SE/6926/CIBER.
Interesado/a: Juan Luis Moreno Carrero.
DNI: 28601340N.
Ultimo domicilio: C/ Cercado del Pozo, nave 4. Apartado Correos 5125. CP 41006 Sevilla.

Extracto del acto: Resolución de concesión subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.
Resolución de 23 de febrero de 2004.
Núm. expediente: SE/6986/CIBER.
Interesado/a: Maquinaria Técnica del Aire, S.L.
DNI: B 41432725.
Ultimo domicilio: Avda. de la Innovación s/n. CP 41020 Sevilla.
Extracto del acto: Resolución de concesión subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 23 de febrero de 2004.
Núm. expediente: SE/7057/CIBER.
Interesado/a: Carmen Moreno Roca.
DNI: 20411404P.
Ultimo domicilio: C/ Sánchez Arjona, 23, 3.º A. Sevilla.
Extracto del acto: Resolución de concesión subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 23 de febrero de 2004.
Núm. expediente: SE/7151/CIBER.
Interesado/a: Gema del Rosal López.
DNI: 31693602Q.
Ultimo domicilio: C/ Luis de Morales, 1, Blq. 1-6.º F. CP 41005 Sevilla.
Extracto del acto: Resolución de concesión subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 23 de febrero de 2004.
Núm. expediente: SE/7214/CIBER.
Interesado/a: Transporte Ureña Carrión, S.L.
DNI: B 41967118.
Ultimo domicilio: Urbanización Ntra. Salud, 04. CP 41510 Mairena Alcor. Sevilla.
Extracto del acto: Resolución de concesión subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 23 de febrero de 2004.
Núm. expediente: SE/7353/CIBER.
Interesado/a: Jorge Bizcocho Lama.
DNI: 34055852M.
Ultimo domicilio: C/ Manuel Fernández, 60. CP 41130 Puebla del Río. Sevilla.
Extracto del acto: Resolución de concesión subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Sevilla, 23 de febrero de 2004.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 19 de febrero de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y en la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, CP 41011, Sevilla:

Resolución de 19 de febrero de 2004.
Núm. de expediente: SE/AIA/794/2002.
Interesado/a: Isabel Muñoz García.